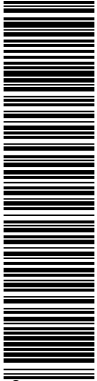


DOCUMENTO Comunicación: <b>Propuesta Nombramiento Vecino Consejo Comercio</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>PP3QL-30VL0-VW5WQ</b> Fecha de emisión: <b>21 de Agosto de 2023 a las 14:02:09</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal delegado de Promoción del comercio local, ocupación de la vía pública y Mercadillos del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 21/08/2023 13:59	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/08/2023 13:59



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal delegado de Promoción del comercio local, ocupación de la vía pública y Mercadillos(Antonio López Arrabal) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 13:59:13 del día 21 de Agosto de 2023 Antonio López Arrabal. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cool=-1&ent\\_id=1&idoma=1](https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cool=-1&ent_id=1&idoma=1)



**AYUNTAMIENTO DE NERJA**  
Calle Carmen, 1  
29780 NERJA (Málaga)  
Tfn.- 952548400

Desde la Concejalía de Comercio del EXCMO. Ayuntamiento de Nerja

### Informa

Tras la aprobación por unanimidad del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Nerja por el Pleno de la Corporación, reglamento adaptado al documento aprobado en junio del 2009 a la Ley 7/2021 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía, la Concejalía de Comercio, como consecuencia de esos cambios y en cumplimiento de éste y siendo la intención de formalizar el nuevo Consejo Sectorial Municipal de Comercio, que se esta llevando a cabo desde comienzo de año, informa:

Según el Artículo 53. **Composición,**

Habrá un máximo de dos, entre Vecinas y vecinos de nuestro municipio a proponer por su constatada relevancia en el ámbito comercial local.

Para ello, invita a todas las vecinas y vecinos de Nerja que estén vinculadas y vinculados al comercio de Nerja y tengan interés en formar parte del nuevo Consejo Sectorial, que presenten solicitud por registro de entrega o sede electrónica de este Ayuntamiento, para **optar** como **futuro miembro** del nuevo Consejo Sectorial de Comercio, antes del viernes día 1 de septiembre inclusive.

La Concejalía llevará a propuesta el nombramiento de un vecino al pleno de la corporación que este habrá de aprobar.

Nerja 21 de agosto del 2023

Antonio López Arrabal  
Concejal de Comercio